



Las pensiones y el populismo

Las pensiones a largo plazo no hay impuesto que las pague. En el año 2007, los Presupuestos Generales del Estado dedicaron 91.458 millones de euros a pagar las pensiones. En el año 2017, los Presupuestos Generales del Estado dedicaron 139.647 millones a pagar las pensiones. En el año 2007, el estado pagaba 8,3 millones de pensiones. En el año 2017, el estado pagó 9,4 millones de pensiones.



Todo esto irá a peor porque, como todo el mundo debe de saber, hace mucho tiempo que la pirámide de población se encuentra invertida o lo que es lo mismo, cada vez hay menos proporción de jóvenes respecto a los ancianos. Y naturalmente, cada vez habrá una menor proporción de trabajadores frente a jubilados.

Por otra parte, los beneficios de la gran banca, que en 2016 fueron 9.245 millones y que este año serán algo más, alrededor de 10.000 millones de los que buena parte de ellos se generan fuera de España y pagan impuestos fuera de España, por lo que en realidad los beneficios en España que podría gravar el Estado español rondarán los 6.000. Esto es, si se incautara del 100% de los beneficios de la gran banca se podrían pagar 6.000 millones más, cuando hablamos de una partida de 139.647 millones y que entre 2007 y 2017 ha crecido 48.189 millones.

Público

ECONOMÍA EMPRESAS BANCA LABORAL VIVIENDA CONSUMO MERCADOS

RESULTADOS

Los bancos del Ibex ganan 9.245 millones en 2016

□ resultado conjunto de la gran banca desciende un 20% por las pérdidas históricas del Popular

Existe otro problema con endosarle a la banca el pago de las pensiones y es que la banca, con toda probabilidad, intentará a su vez endosar la factura a sus clientes. Es lo que intenta hacer cualquier empresa cuando suben sus costes de producción. Esto se traduciría en subidas generales de las comisiones bancarias o en que, al ir a pedir un crédito, por ejemplo, donde antes el banco pedía un 2% de interés en adelante pediría un 2,1%.

Parece que alguien nos está intentando vender una subida de impuestos a los bancos cuando lo que realmente tenemos entre manos es una subida de impuestos, otra más, a los ciudadanos.

Las otras dos mentiras populistas con las que se pretende que las pensiones futuras están garantizadas son que siempre se podrán pagar o subiendo los salarios o subiendo los impuestos. Es decir, a una mala siempre se podrían pagar las pensiones subiendo a la gente los impuestos. ¿O no?. Pues claro que no. Por una parte porque con los contribuyentes pasa lo mismo que con los trabajadores. Si en la base de la pirámide no hay suficientes contribuyentes, no se pueden pagar las pensiones. La escasez de trabajadores y de contribuyentes es casi lo mismo. ¿Cuánto más sueldo se puede quitar a los trabajadores para pagar las pensiones sin estrangular la economía y sin llevar al hambre a la población ocupada?. ¿Y cuando ni el 100% del sueldo de los trabajadores sea suficiente para mantener las pensiones?. Por otro lado, de nada sirve subir a alguien 1.000 euros su pensión si se le paga con los 1.000 euros más que va a tener que pagar en impuestos. Lo comido por lo servido. Aumento real de poder adquisitivo igual a cero.

La otra idea absurda para pagar el pago de pensiones o permitir subir los impuestos al personal sin llevarlo al hambre es establecer una gran subida de sueldos por decreto. La idea es obviamente absurda porque si le duplicamos a todo el mundo el sueldo por decreto, sin haber generado más riqueza real, lo que conseguimos inmediatamente es trasladar esa subida a los precios a través de la inflación. Si el gobierno le duplica el sueldo mañana a todo el mundo usted no podrá comprar el doble de cervezas, porque inmediatamente el precio de la cerveza se duplicará. Si en una isla hay 10 monedas y 10 cocos, si sólo duplicamos el número de monedas los cocos pasarán a costar dos monedas. Naturalmente no seremos en absoluto más ricos porque la riqueza de la isla serán 10 cocos, simplemente se habrá devaluado la moneda un 50%. Todo esto ya ha pasado en Venezuela, el laboratorio de ideas de Podemos.

Por último, como ya se han encargado de advertir algunos analistas, la propuesta de Pedro Sánchez resulta de dudosa legalidad. Por un lado, los

gastos de la Seguridad Social y los de las Administraciones van por cauces distintos. Ni se puede pagar la Seguridad Social con impuestos, ni se pueden pagar los gastos de las Administraciones con las cotizaciones sociales. Para poder pagar la Seguridad Social con un tributo, podría ser necesaria una reforma del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales. Por otra parte, según la Constitución, los impuestos en España no pueden ser finalistas. Es decir, no puede haber un impuesto específico para pagar las pensiones.

Cuando todo reviente tras décadas de no hacer nada, lo que hará el Gobierno en primer lugar es saquear los fondos privados de pensiones, como se hizo en Argentina.

Se desatará la ira de las hormigas, pero se conseguirá el apoyo de millones y millones de cigarras.

Cuando eso tampoco baste, se dirá que tanto hay para pensiones y tantos somos a repartir, lo que supondrá unas pensiones de miseria.

Entretanto hay países que han empezado a hacer cosas, como ir capitalizando las pensiones.

Atentamente,

Paz y risas.